



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

---

# AHORRO EN SUELDOS

En el Pleno Extraordinario celebrado hoy, día 26 de junio de 2015, ha sido aprobada la retribución anual que recibirá esta Alcaldía por el desempeño de sus funciones. Se percibirá un importe bruto de **25.854'96** euros al año. Esto supone un gasto anual para las arcas municipales de **35.654'02** euros, ya que al citado salario bruto se le añade el coste de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes a cargo de la empresa. La cuantía líquida en nómina de esta Alcaldía será de **1.506'98** euros mensuales. Al haber sido aprobada hoy esta retribución, el primer día de trabajo a efectos de cobro será mañana, de manera que la asignación de este mes sólo contendrá del día 27 al día 30. Para que pueda ser conocido por todos los vecinos, serán publicadas cuando proceda tanto la nómina del presente mes como la del mes de julio.

La determinación de estas cantidades conlleva un ahorro para el Ayuntamiento de **38.000'00 euros al año** respecto al coste de los salarios que el gobierno del PP fijó cuando comenzó su mandato en junio de 2011, dado que se aprobó por su parte un gasto anual de **73.654'02** euros. Debe precisarse, asimismo, que este importe era idéntico al que el gobierno del PSOE tenía asignado hasta su cese en tal fecha.

**El Alcalde**